

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
CHILLAN VIEJO**

**APRUEBA TRATO DIRECTO DE LA OBRA
"TERMINACION PAVIMENTO Y SOLUCION DE AGUAS
LLUVIAS, PLAZA MONUMENTAL BERNARDO
O"HIGGINS, 2º ETAPA, CHILLAN VIEJO".**

DECRETO N° 136 .-

Chillán Viejo, 22.01.2009

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009;

CONSIDERANDO:

- Decreto N°96 de fecha 15 de Enero de 2009, que pone término anticipado al contrato con la empresa Los Riscos S.A. la cual ejecutaba la obra "MEJORAMIENTO PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O"HIGGINS, 2º ETAPA, CHILLAN VIEJO

- Decreto N°111 de fecha 16 de Enero de 2009, que instruye contratación de la obra, total o en parcialidades, en la modalidad Trato Directo, con invitación a empresa del rubro de los servicios requeridos.

- Términos de Referencia, plano y Especificaciones técnicas y demás antecedentes elaborados para el Trato Directo de la obra "TERMINACION PAVIMENTO Y SOLUCION DE AGUAS LLUVIAS, PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O"HIGGINS, 2º ETAPA, CHILLAN VIEJO.

D E C R E T O

1.- APRUÉBANSE los términos de Referencia, plano, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes elaborados para el Trato Directo de la obra "TERMINACION PAVIMENTO Y SOLUCION DE AGUAS LLUVIAS, PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O"HIGGINS, 2º ETAPA, CHILLAN VIEJO.

2.- LLÁMASE a Trato Directo la obra "**TERMINACION PAVIMENTO Y SOLUCION DE AGUAS LLUVIAS, PLAZA MONUMENTAL BERNARDO O"HIGGINS, 2º ETAPA, CHILLAN VIEJO**", a suma alzada, sin reajuste ni intereses e impuestos incluidos.

3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal Chile Compra a partir del día jueves 22 de Enero del 2009, ID: 3671-15-CO09, sólo para los invitados que el municipio estime.

V.

4.- La recepción y apertura del Trato Directo se efectuara el miércoles 28 de Enero del 2009, a las 16:00 horas.

5.-**ÍMPUTESE** el gasto al ítem 05-68-02-31-02-004 obras civiles, del Gobierno Regional de la Región del Bío Bío.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FLAVIO BARRIENTOS CHODIMAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

UAV/FBCH/JCS/VGS/mog

Interesados (5), **Secretaría Municipal**, Control, Planificación, Of. Partes



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL